

de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente*: Pensión no Contributiva de Jubilación n.º 37/0006542-J/1999 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesado*: FRANCISCA GARCÍA SÁNCHEZ, D.N.I. 7.648.917, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Herreros, 5 - 37448 Calzada de Don Diego.
- *Acto a notificar*: Resolución de Extinción de Pensión no Contributiva de Jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 18 de mayo de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

NOTIFICACIÓN de requerimiento de documentación del expediente 37/0302/04 de Presentación de Pago Único por Nacimiento de Hijo o Adopción, incoado a Walter Alejandro Almandoz Goecke y M.ª Alejandra Gómez González como titulares de la prestación, con domicilio en C/ Salas Pombo, 8, 1.º - 37250 Aldeadávila.

Intentada la notificación a los interesados sin haber podido practicarse, de la petición de documentación, de expediente de Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento de Hijo o Adopción, requerida por el Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca con fecha 09-03-04, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

- *Expediente*: Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento de Hijo o Adopción n.º 37/0302/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesados*: WALTER ALEJANDRO ALMANDOZ GOECKE y M.ª ALEJANDRA GÓMEZ GONZÁLEZ, DNI/NIF X5356053C y 70904797Y, como solicitante de la Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento del Hijo o Adopción, con domicilio en C/ Salas Pombo, 8, 1.º - 37250 Aldeadávila.
- *Acto a notificar*: Careciendo de los datos y/o documentos necesarios para tramitar el correspondiente expediente, deberá aportar, personalmente o por correo, en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta comunicación, los documentos siguientes:

- Deberán causar alta en Hacienda y solicitar un certificado de ingresos del año 2001 y así lo hagan constar a esta Administración.

Transcurridos el plazo iniciado sin que se hayan recibido los datos y/o documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 18 de mayo de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción de la Pensión No Contributiva de Jubilación, incoada a D. Vicente Vega Ferrero, como representante legal de D.ª Josefa Vega Vega, con domicilio en la C/ Ntra. Sra. de las Mercedes n.º 65 de Zamora y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0000332-J/1991.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Extinción, sobre la Pensión No Contributiva firmada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 19 de abril de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 C.P. 49020 en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Pensión No Contributiva de Jubilación, Expte.: n.º 49/0000332-J/1991 gestionada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesado*: D. VICENTE VEGA FERRERO, con D.N.I. n.º 11.620.934 como representante legal de D.ª JOSEFA VEGA VEGA con D.N.I. n.º 11.644.669 de la Pensión No Contributiva, con domicilio en la C/ Ntra. Sra. de las Mercedes n.º 65 de Zamora.
- *Acto a notificar*: Resolución de Extinción de la Pensión No Contributiva de Jubilación firmada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Zamora, 20 de mayo de 2004.

El Gerente Territorial de S.S.,
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la adquisición de laboratorio de recursos multimedia para 35 puestos de alumnos con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora. Expte.: 100/04/03.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Adquisición de laboratorio de recursos multimedia para 35 puestos de alumnos con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora.

b) Lugar de entrega: Escuela Oficial de Idiomas.- C/ Arapiles, s/n-Zamora.

c) Plazo de entrega: Un (1) mes.

3.- *Tramitación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 100.000,00 €.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.

c) Complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentos e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n, 47071-Valladolid

c) Teléfonos: 983/ 41 15 55 y 983/ 41 15 58.

d) Fax: 983/ 41 18 40.

e) Se puede obtener la documentación e información también, en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid y Zamora y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/Santiago Alba).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

Se acreditarán la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica: por los medios establecidos en el Cuadro de Características Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. De coincidir en sábado o día inhábil, el plazo de presentación de ofertas finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas y la proposición económica ajustada al modelo que figura como Anexo I del mismo.

c) Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

9.- *Lugar de presentación:*

a) Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Autovía Puente Colgante, s/n.- 47071 Valladolid.

c) También se podrá presentar por correo, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se permitirá la presentación de soluciones variantes o alternativas a la definida en el objeto de esta licitación.

10.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

11.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 27 de mayo de 2004.

El Director General,
(Orden EDU/184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de la autorización de ampliación de plazos para la formulación del Pliego de Cargos, a solicitud de la Instructora del expediente disciplinario incoado a D. Agustín Sandoval Arévalo por Acuerdo de 16 de marzo de 2004.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Agustín Sandoval Arévalo, en el domicilio que consta en el expediente, Travesía Luis Rodríguez de Miguel, n.º 5 3.º D. 49800.- Toro (Zamora), así como en el centro de trabajo, la autorización de ampliación de plazos para la formulación del Pliego de Cargos del expediente disciplinario incoado por Acuerdo de 16 de marzo de 2004, a solicitud de la Instructora D.ª Purificación Matute Álvarez, al amparo del artículo 35 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, comunicando al interesado que se autoriza dicha ampliación hasta el 14 de mayo de 2004, en base a lo preceptuado en el artículo 49 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 21 de mayo de 2004.

La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2004, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se anuncia la contratación de obras, por el procedimiento abierto mediante concurso. Expts.:111.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica Administrativa. Sección de Gestión Económica.

c) Expediente: 111.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Reforma de calefacción.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: I.E.S. «La Albuera» de Segovia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un mes.